

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21935 *CERRAMIENTOS EN ALUMINIO Y PVC PÓRTICO, S.L.*
HERALCO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE ALUMINIO, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 151/2011 y acumuladas, hoy ejecución n.º 43/2012, seguido a instancias de Alberto de Matos Gastón, Juan Pedro Abellán Esteban, Luis Enrique Fernández de la Cueva Cerdeira, Tomás García-Caro García Verdugo, y Justo Moreno Alvarez, contra Cerramientos en Aluminio y PVC Pórtico, S.L., y Heralco Sistemas Constructivos de Aluminio, S.L., sobre resolución de contrato y reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de junio de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar a los ejecutados Cerramientos en Aluminio y PVC Pórtico, S.L., y Heralco Sistemas Constructivos de Aluminio, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 195.931,66 euros, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120050317-1